

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LIII.

Jerez de la Frontera: Viernes Santo 29 de Marzo de 1907.

NUM. 16.124.

LA CRUZ.

En lo más alto de un monte situado en las cercanías de la populosa *Ciudad de David*, la ciudad del Templo, la hermosa Jerusalén, metrópoli de la Judea, territorio de Asia, dominado por el Imperio Romano en el reinado del Emperador Tiberio, una tarde del día 25 de Marzo del año 33 de la Era Vulgar, se levanta un madero vertical cruzado en su parte superior por otro horizontal; es un patíbulo, es donde según las costumbres de la época, se castiga en aquella región a los más despreciables y terribles malhechores.

Pendiente de aquel madero, atravesadas sus manos y sus pies por clavos tremendos, desnudo el cuerpo, lívido el hermoso semblante, manando sangre de muchas y crueles heridas, se ve á un hombre moribundo.

A sus pies una multitud frenética le insulta, se deleita y ríe con sus enormes sufrimientos.

Aquel hombre no es un criminal, es el Justo, por excelencia, es el hijo de Dios, no ha cometido delito alguno; siendo Dios mismo, ha tomado carne mortal para sufrir realmente todos los dolores que puede soportar la carne, todas las afrentas, todas las amarguras que puede torturar el espíritu, pues para que éste también padezca, al pie de la cruz está su Madre, que sufre con los dolores del hijo, y los dolores del hijo se acrecientan á la vista de los enormes sufrimientos de la Madre; pero en medio de tanta tortura, el Dios hombre, Cristo, levanta sus ojos al Eterno Padre y sobreponiéndose á tanto tormento, perdona á sus enemigos y lo pide también para sus verdugos.

De su boca sólo salen palabras de amor para los pecadores y de consuelo para la Madre afligidísima, que representa allí la humanidad.

Sus brazos abiertos para el sufrimiento, también lo están para recibir á todos los pecadores.

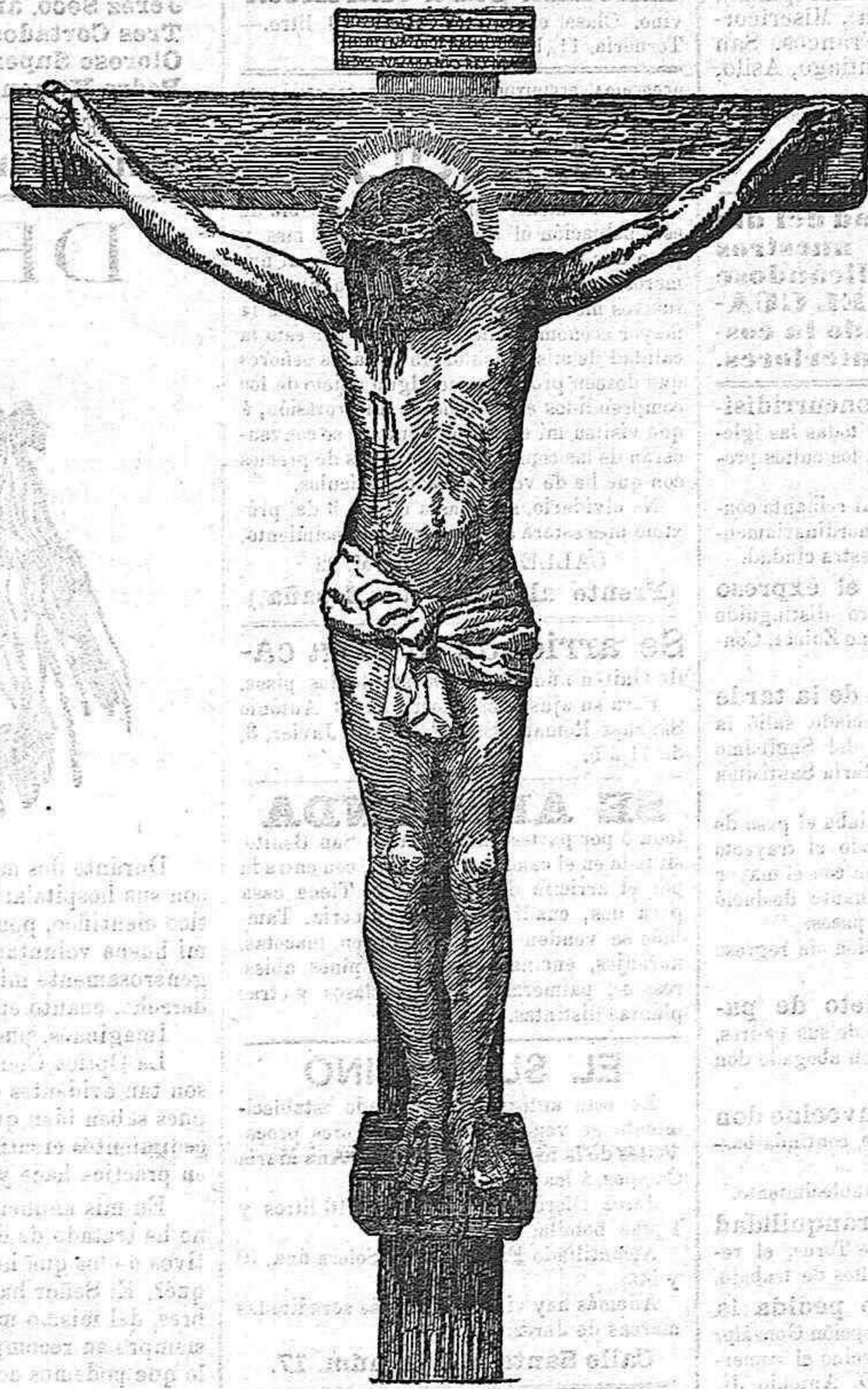
Aquel patíbulo, antes afrentoso, es la cruz; aquel símbolo de deshonra y de afrenta, será un día lábaro santo que se pondrá en lo más alto de las basílicas grandiosas, en cuyo recinto irán á congregarse las multitudes, presas del dolor y de la aflicción para consolar sus pesares implorando la misericordia del Cielo. Será también el bálsamo del humilde, del desvalido, del enfermo, del pobre.

Ese símbolo, se colocará también más tarde sobre las coronas de los reyes; con ese escudo morirán los mártires, nuevas víctimas que unirán su inocente sangre á la del Cordero inmaculado, que muere ahora en la Cruz por la salud de los hombres.

Ese símbolo redentor, será un día grabado en las banderas de las naciones más civilizadas del planeta; con él vencerá Constantino, se redimirán los pueblos de la barbarie del Oriente, se transformará el mundo, se afianzará la verdadera libertad. A su mágico influjo, resurgirán del oscuro seno del ancho mar, los nuevos continentes; á su sombra nacerá el derecho cristiano, se derrocará la tiranía y la esclavitud y se proclamará la Justicia.

Los débiles se harán fuertes, los niños, los ancianos y las mujeres mirarán cara á cara á la muerte, porque esa Cruz les prometerá para más allá del sepulcro el premio de la virtud, que en vano se busca en este mundo.

Bajo su égida sagrada, en el mismo campo de batalla, débiles mujeres, escudado su pecho con esa enseña bendita, arrancarán al moribundo de las garras de la muerte.



CRISTO EN LA CRUZ

(POR VELÁZQUEZ)

Legiones enteras de hombres y mujeres, que parecen dotados de un espíritu superior, irán á las islas donde mueren los leprosos, á los hospitales donde reina la miseria, la enfermedad y el sufrimiento y consolarán todas las tristezas y endulzarán todas las amarguras ¡Oh Cruz! Tú serás el consuelo del triste, la esperanza del desgraciado, la liberación del oprimido! Inspirarás el mundo inmenso, sobrenatural y sublime del Arte, para que sobreponiéndose el alma á la materialidad de la carne, se remonte á más elevadas esferas, recibiendo esa intuición maravillosa que baja de lo alto, semejante á un rocío del Cielo; en esas creaciones del poeta, del pintor, del escultor y del arquitecto, se recreará el espíritu del hombre recibiendo como una especie de anticipo de las alegrías eternas, remontándose á regiones superiores y recibiendo un goce inmaterial y sublime.

Tú ¡oh Cruz! eres por último la esperanza del vejado, del triste; la luz que ilumina con resplandores de gloria, la creencia sublime en otra vida mejor, que nos brinda una felicidad eterna é infinita después de esta de amarguras y un más allá después de la frialdad del sepulcro, donde resplandezcan para siempre la bondad, el amor y la justicia!

JAVIER PIÑERO.

Jerez 29 Marzo 1907.

¡Cómo podré olvidar que yo te he visto
De mi padre velar la última luz!

Ay, quién tuviera, quién tuviera ahora
El corazón nutrido por la fe,
Para ofrecerte mi oración, señora,
Como de niño mi oración alcé!

Mas nada puedo consagrarte, El cielo
Una hija me dió, Madre de amor,
Tu nombre lleva; brindala consuelo,
Cuando ante tí la lleve su dolor.

MEDARDO RIVAS (Colombiano).

SENTENCIA DE JESUCRISTO.

Respetada por las mil vicisitudes de los tiempos ha llegado hasta nuestros días una copia literal de la bárbara sentencia que llena de crueldad, de improperios y calumnias, fué pronunciada por Pilatos contra el Redentor del mundo. De este documento, que hallado en el año de 1250 en la ciudad del Águila (Nápoles) escribió en pergamino, se encuentra una copia exacta en el Archivo de la Real Academia de la Historia. Su contenido es el siguiente:

“En el año XIX de Tiberio, César emperador romano, de todo el mundo, monarca invencible, en la Olimpiada CXXI, y en la Eliada XXIV y en la creación del mundo según el número y compartimiento de los hebreos cuatro veces, mil ciento ochenta y siete y de la progenie del romano imperio el año LXXIII y de la liberación de la servidumbre de Babilonia el año MCCVII; siendo gobernador de Judea Quinto Servio, su presidente del regimiento y gobierno de la ciudad de Hierusalén; presidente gratísimo Poncio Pilato; regente de la baja Galilea, Herodes Antipa; pontífice del sumo sacerdocio, Caípha; Alis Almael magni, del templo; Roban Anchabel, Franchino, Cantanrio, cónsules romanos, y de la ciudad de Hierusalén, Quinto Cornelio Sublima y Sexto Pompilio Rusto; en el mes de Marzo, el día 25 de él.—Yo Poncio Pilato, aquí presidente del imperio romano, dentro del palacio de la archiresidencia, juzgo, condeno y sentencio á muerte á Jesús, llamado de la plebe Cristo Nazareno, y de patria Galileo, hombre sedicioso, de la ley moisená, contrario al grande emperador Tiberio César. Determino y pronuncio por esta que su muerte sea en cruz fijado con clavos á usanza de reos, porque aquí congregando y juntando muchos hombres ricos y pobres no ha cesado de remover tumultos por toda la Judea, haciéndose hijo de Dios rey de Israel, con amenazas la ruina de Hierusalén y del sacro templo, negando el tributo á César, habiendo tenido aún atrevimiento de entrar con ramos y triunfo y con parte de la plebe dentro de la ciudad de Hierusalén y en el sacro templo. Y mando que se lleve por la ciudad de Hierusalén á Cristo ligado y azotado y que sea vestido de púrpura y coronado de algunas espinas con la propia cruz en los hombros, para que sea ejemplo á todos los malhechores; y con él quiero sean llevados dos ladrones homicidas; y saldrán por la puerta Jugarda, ahora Antoniana, y que se lleve á Jesús al público Monte de Justicia llamado Calvario, donde él crucificado y muerto quede el cuerpo en la cruz como espectáculo á todos los malvados, y que sobre la cruz sea puesto el título en tres lenguas: hebrea, griega y latina (“Jesús Nazarenus Rex Jodeorum”).

Mando así mismo que ninguno de cualquiera estado ó calidad se atreva temerariamente á impedir la tal justicia por mi mandada, administrada y ejecutada con todo rigor, según los decretos y leyes romanas y hebreas, so pena de rebelión al Imperio romano.—Testigos de la nuestra sentencia.—Por las doce tribus de Israel Rabbaim, Daniel, Rabbaim, Joannim, Bonicar, Barbasu, Labi, Petnoulani.—Por los fariseos: Balia, Simeón, Ronol, Rabbani, Mondaani, Bancurfossi.—Por los hebreos: Nitambarta.—Por el imperio y presidente de Roma, Lucio, Sextilio, Amasio Chilío.” (1)

(1) Esta sentencia la consignaron muchos autores antiguos, y aunque no se considera como auténtica, la publicamos como dato curioso.

Á MARÍA.

PLEGARIA

Aparta de tus ojos la nube perfumada que el resplandor nos vela que tu semblante da, y tiéndenos, María, tu maternal mirada, donde la paz, la vida y el paraíso está.

Tú, bálsamo de mirra; tú, cáliz de pureza; tú, flor del paraíso y de los astros luz, escudo sé y amparo de la mortal flaqueza, por la divina sangre del que murió en la cruz.

Tú eres ¡oh María! un faro de esperanza que brilla de la vida junto al revuelto mar, y hacia tu luz bendita desfallecido avanza el naufragio que anhela en el Edén tocar.

Impela ¡oh Madre angustiada! tu soplo soberano la destrozada vela de mi infeliz batel; enséñale su rumbo con compasiva mano; no dejes que se pierda mi corazón en él.

JOSÉ ZORRILLA.

La Dolorosa de mi madre.

¡Cómo no te he de amar, virgen hermosa
De ojos benignos y divina faz,
Si ante tu imagen pálida y llorosa
Gocé en mi hogar de bendición y paz!

Siempre te miro con simpár cariño;
Tú consuelas mi pobre corazón,
Que ante tu imagen ofrecí de niño,
Lleno de fe, mi cándida oración!

¡Cómo olvidar podré que en su agonía,
En sus horas de angustia y de pesar,
Mi madre á tí, llorando, se acogía,
Y su llanto á tu llanto vi mezclar!

Santa virgen mujer, Madre de Cristo,
A quien viste morir en una cruz,

